



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7317450 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	SENA – Regional Distrito Capital
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7317450
<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	25/01/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	27/01/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	Once (11) Meses Quince (15) Días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	TANIA CAMILA AGUIRRE BOLIVAR
<b>CC</b>	1121884088
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital
<b>VALOR INICIAL</b>	\$48.760.000
<b>FORMA DE PAGO</b>	Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de



	enero de 2025 por valor de Dos millones ciento veinte mil pesos M/CTE. (\$ 2.120.000), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos M/CTE (\$ 4.240.000) cada uno.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	2425
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	10325
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$47.346.667
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	31 de diciembre de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$47.346.667
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$47.346.667
<b>SUPERVISOR</b>	Jorge Alexander Cañón Castaño
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b> [Incluya todas las obligaciones contractuales]	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b> [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<b>1.</b> Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	SI	Actualización de datos y registro de información para hoja de vida en el aplicativo APE SENA, reporte gestión por funcionario.
<b>2.</b> Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de	SI	Entrenamiento y cumplimiento de talleres frente a la preparación de entrevista laboral, dirigido a centros de formación, profesionales a cargo de los



información de la agencia pública de Empleo.		procesos de selección de empresas, oferentes y demás aliados de la APE.
<b>3.</b> Aplicación de prueba psicotécnicas asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo	NO	No se solicitó este servicio por parte de los oferentes durante el año de atención.
<b>4.</b> Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	SI	Acompañamiento a los oferentes para potencializar su perfil ocupacional, mediante la creación de hoja de vida, fortalecimiento de habilidades.
<b>5.</b> Realizar atención a los buscadores de empleo a través de los diferentes canales entre ellos el Chat Bot, atendiendo de manera oportuna cada una de las solicitudes asignadas.	SI	Contestación de las diferentes solicitudes de PQRS, SPED, por medio de correo electrónico.
<b>6.</b> Realizar acciones de atención que contribuyen al cumplimiento de los indicadores de producto,		



<p>entre ellos lo relacionados con la estrategia campe Sena, garantizando la calidad y veracidad de la información registrada en el aplicativo web de la agencia pública de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Asistencia a ferias de emprendimiento Campesino, impulsando productos e invitando a diferentes personas a participar de ellas, enviando correos e incentivando la asistencia en cada uno de los oferentes orientados.</p>
<p><b>7.</b>Al inicio del contrato capacitarse en el manejo del sistema de información y en el reglamento operativo de la Agencia Pública de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Participando de las diferentes capacitaciones programadas por la APE y por el SENA, para fortalecer a los oferentes y buscadores de empleo. Eventos: emprendimiento, cambios en el aplicativo, oferta institucional y de formación, entre otras.</p>
<p><b>8.</b>Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Respuesta de PQRS para actualización de datos, restablecimiento de contraseñas, orientación integral, lo cual se registra en el aplicativo APE SENA.</p>
<p><b>G.</b>Apoyar la atención de buscadores de empleo en la feria y eventos en los que participe la agencia pública de Empleo y construir con el cumplimiento de los indicadores de gestión.</p>	<p>SI</p>	<p>Orientación a oferentes en registro, creación de perfil ocupacional y entrevista con relación a los perfiles ofertados por las empresas en las ferias de empleo.</p>
<p><b>10.</b>Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo</p>	<p>SI</p>	<p>Generando acciones propias de mis actividades, entrega de informes, cuentas de cobro, aportes a la meta según indicadores asignados.</p>



<p>laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.</p>		
<p><b>11.</b>Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios de gestión y colocación de empleo para todos los usuarios: buscadores u oferentes, incluidas las poblaciones caracterizadas como población vulnerable, y potenciales empleadores o empresarios, según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, y el reglamento de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, sobre la atención al público.</p>	<p>SI</p>	<p>Cumplimiento de cronograma enviado por correo electrónico, asistiendo a 87 talleres, 14 ferias y eventos referentes a actividades de intermediación laboral.</p>
<p><b>12.</b>Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y</p>	<p>SI</p>	<p>Participación de eventos presenciales y virtuales según la necesidad del aliado</p>



documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.		estratégico y actividades programadas por los mismos.
<b>13.</b> Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación.	SI	Asistencia a reuniones programadas para supervisión de contratos.
<b>14.</b> Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	SI	Construcción de informes de cuenta de cobro, entrega de evidencias y aporte a la meta en el mes correspondiente.
<b>15.</b> Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requiera.	SI	Elaboración mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de meta y operaciones programadas para la APE SENA.
<b>16.</b> Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres días anteriores a la terminación de este, informe final sobre las actividades desarrolladas con los soportes correspondientes.	SI	Entrega de informe final, relacionando las actividades y obligaciones contractuales cumplidas durante el año de ejercicio.
<b>17.</b> Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén	SI	Asistencia a entrenamientos, talleres y ferias programadas para la ejecución de obligaciones contractuales.



relacionadas con el objeto de este.		
<p><b>18.</b>Apoyar el manejo de Aplicativo de la agencia pública de Empleo orientando al sector empresarial para la publicación de vacantes y consecución de perfiles.</p>	SI	En los talleres empresariales se promueve las postulaciones en el aplicativo APE SENA, además del acompañamiento de la Agencia en los diferentes entrenamientos y fortalecimientos de habilidades blandas.
<p><b>1G.</b>Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes públicas por el sector empresarial en el Aplicativo de la agencia pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo a la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación de las vacantes en la plataforma.</p>	SI	Seguimiento a postulaciones realizadas por las personas asistentes a la APE SENA.
<p><b>20.</b>Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias como: ferias, micro ferias de empleo, ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación, estrategias campesina, DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural y urbano, entre otros; realizando el registro en el aplicativo web</p>	SI	Asistencia a 14 eventos y ferias realizadas por la APE para todos los buscadores de empleo



para su correspondiente seguimiento.		
<b>21.</b> Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados de SENA, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA.	SI	En los talleres empresariales se promueve las postulaciones en el aplicativo APE SENA, además del acompañamiento de la Agencia en los diferentes entrenamientos y fortalecimientos de habilidades blandas.
<b>22.</b> Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleada para la población buscadora de Empleo.	SI	Cumplimiento en las necesidades expuestas por los empresarios, especialmente entrenando al área de selección y gestión humana para el proceso de contratación.
<b>23.</b> Elaborar informes de gestión y atender a los demás requerimientos solicitados por la coordinación de la Agencia Pública de Empleo o por el supervisor o cualquiera de los organismos de control en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	SI	Construcción de documentos frente a las actividades realizadas de manera mensual, con su respectivo reporte de seguimiento cuantitativo y cualitativo, para cuenta de cobro.
<b>24.</b> En enero presentar propuesta a los coordinadores de la agencia pública de Empleo Sobre las estrategias para el	SI	Se hizo plan de acción para cada una de las actividades contractuales.



cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
<b>25.</b> Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo para dar respuestas a quejas reclamos de los usuarios de la Agencia Pública de Empleo.	SI	Responder de manera efectiva a los SPED y PQRS expuesto por los oferentes, según la necesidad y solicitud indicada mediante correo electrónico.

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	21-46-101106429		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	27/01/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	27/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/01/2025	30/04/2026	\$ 4.876.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en el clausulado contractual, las especificaciones técnicas y el plan de trabajo aprobado, se certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual en los términos y condiciones pactados, desarrollando las actividades dentro de los parámetros aceptables y sin superar los estándares de calidad o eficiencia inicialmente previstos. Su desempeño puede calificarse como promedio o conforme, sin observaciones mayores que afecten la esencia de la prestación.



Resumen detallado de los servicios recibidos a satisfacción:

- o El contratista entregó la totalidad de los servicios contemplados en el objeto contractual. Los entregables se ajustaron a las especificaciones técnicas mínimas exigidas y a las condiciones generales del contrato, sin presentar innovaciones o mejoras significativas más allá de lo estrictamente pactado.
- o Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos globales establecidos
- o La calidad de los servicios y productos entregados fue aceptable y conforme a lo exigido. No se evidenció un desempeño excepcional que agregue valor más allá del mínimo contractual.
- o La comunicación con el supervisor y el equipo de la entidad fue suficiente y el contratista atendió los requerimientos y observaciones formuladas.
- o Se entregó la documentación contractualmente exigida (informes, actas, soportes) de manera completa, permitiendo la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

En relación con sanciones o incumplimientos:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron causales que motivaran la imposición de multas, liquidación de perjuicios o declaratoria de incumplimiento sustancial. El contratista solventó las observaciones menores realizadas durante la supervisión dentro de los plazos otorgados para ello, sin que se generaran perjuicios a la entidad.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

El contratista demostró un cumplimiento de manera aceptable de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Su desempeño en este componente se califica como bueno, al haber satisfecho los requisitos mínimos integrando plenamente las políticas institucionales a la ejecución del objeto contractual.

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 25 de enero de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ el 07 de abril de 2025



Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 29 de abril de 2025

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que No aplica las revisiones o mantenimientos periódicos

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

No aplica

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.760.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$1.413.333
Valor final del negocio jurídico	\$47.346.667
Valor ejecutado	\$47.346.667
Valor pagado	\$47.346.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma 26 de diciembre de 2025

JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO  
Supervisor del contrato